

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Resolución de 31/03/2026, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudican destinos definitivos a las personas aprobadas en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala Administrativa de Archivos y Bibliotecas, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2026/2589]

Mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 05 de diciembre de 2024 (D.O.C.M. n.º. 244 de 18-12-2024), se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Administrativa de Archivos y Bibliotecas, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo, se ofertaron destinos a las personas aprobadas mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 10 de marzo de 2026 (D.O.C.M. n.º 51, de 16-03-2026).

Habiendo presentado las solicitudes de las plazas ofertadas y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base decimoprimeras de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como personal funcionario de carrera a las personas aprobadas y la adjudicación de destino definitivo a las mismas.

Por todo ello, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera en la Escala Administrativa de Archivos y Bibliotecas, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a las personas aprobadas en el proceso selectivo y adjudicarles destino definitivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo. El personal funcionario de carrera nombrado deberá tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud de las personas interesadas dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero. Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 31 de marzo de 2026

El Director General de la Función Pública
P.D. del Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas
y Transformación Digital
(Resolución de 15/09/2015,
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Castilla-La Mancha

**Cuerpo: Cuerpo Ejecutivo
Escala: Escala Administrativa de Archivos y Bibliotecas**

Sistema General de Acceso Libre

Anexo I. Adjudicación de destinos

Datos de la persona adjudicada:										Destino Adjudicado:									
Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cód.Puesto	Denominación	Nivel	Comp. Espec.	Tipo Jornada	Localidad	Provincia	Centro Trabajo	Consejería							
1	***5451**	Huamane Martin, Víctor Manuel	***5451**00A2297	0000002111	Técnico/a Auxiliar Arch.Bibl.	16	11233,80	HE	Guadalajara	Guadalajara	Biblioteca Publica	Educación, Cultura y Deportes							
2	***2654**	Pérez de la Fuente, Miriam	***2654**00A2297	0000002111	Técnico/a Auxiliar Arch.Bibl.	16	11233,80	HE	Guadalajara	Guadalajara	Biblioteca Publica	Educación, Cultura y Deportes							
3	***1458**	Lozano Alonso, Gregorio	***1458**00A2297	0000001948	Técnico/a Auxiliar Arch.Bibl.	16	11233,80	HE	Cuenca	Cuenca	Biblioteca Publica	Educación, Cultura y Deportes							
4	***9310**	Hoyo Bermejo, Cristina Del	***9310**00A2297	0000001768	Técnico/a Auxiliar Arch.Bibl.	16	11233,80	HE	Ciudad Real	Ciudad Real	Biblioteca Publica	Educación, Cultura y Deportes							
5	***6612**	García García, María Ángeles	***6612**00A2297	0000001768	Técnico/a Auxiliar Arch.Bibl.	16	11233,80	HE	Ciudad Real	Ciudad Real	Biblioteca Publica	Educación, Cultura y Deportes							
6	***1627**	Colliga Lopez, Víctor María	***1627**00A2297	0000001948	Técnico/a Auxiliar Arch.Bibl.	16	11233,80	HE	Cuenca	Cuenca	Biblioteca Publica	Educación, Cultura y Deportes							
7	***1715**	Trejo Sanchez, David	***1715**00A2297	0000001948	Técnico/a Auxiliar Arch.Bibl.	16	11233,80	HE	Cuenca	Cuenca	Biblioteca Publica	Educación, Cultura y Deportes							
8	***5920**	Cambromero Donate, María Dolores	***5920**00A2297	0000001948	Técnico/a Auxiliar Arch.Bibl.	16	11233,80	HE	Cuenca	Cuenca	Biblioteca Publica	Educación, Cultura y Deportes							
9	***9349**	Molina Rivas, Jesús Manuel	***9349**00A2297	0000001768	Técnico/a Auxiliar Arch.Bibl.	16	11233,80	HE	Ciudad Real	Ciudad Real	Biblioteca Publica	Educación, Cultura y Deportes							